



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00749177--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita la aprobación de la Redeterminación de precios – Adecuación, correspondiente al Contrato de Obra Proyecto para el Plan de Manejo de la Reserva Hídrica Provincial de Achala y Áreas de Reserva Provinciales Relacionadas – Etapa 1”, para la Provincia de Córdoba entre el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI) y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 381/2022 se aprueba el Contrato de Obra entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Que la solicitud de Redeterminación de Precios – Adecuación es presentada POR EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI);

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Redeterminación de precios – Adecuación, correspondiente al Contrato de Obra Proyecto para el Plan de Manejo de la Reserva Hídrica Provincial de Achala y Áreas de Reserva Provinciales Relacionadas – Etapa 1”, para la Provincia de Córdoba entre el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES y esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

LM/NB/Mbl